

DERECHOS

FICHERO PEDAGÓGICO

Formación Ciudadana

1^o a 2^o
medio



FICHERO PEDAGÓGICO DE FORMACIÓN
CIUDADANA: DEMOCRACIA, DERECHOS Y
PARTICIPACIÓN

Ministerio de Educación
Ministerio Secretaría General de la
Presidencia Gobierno de Chile

Autores:

Área de Educación. Centro de Estudios
Sociales - CIDPA

Diseño:

Gabriela González Vargas
Diseño Mineduc

Colaboración:

DEG, UCE, Unidad de inclusión y
Participación - Mineduc.

Plan de Formación Ciudadana www.mineduc.cl

Propiedad Intelectual: Ministerio
Secretaría General de la Presidencia, en
el marco de la Resolución Exenta N°464,
de 2016, de MINSEGPRES, que aprobó
contrato con CIDPA.

Edición Digital.
Fotografías © Centro de Estudios Sociales
- CIDPA

Advertencia de la UNESCO: «Con el fin de
evitar la sobre carga gráfica que supone
utilizar en español vocablos tales como:
o/a, os/as, para marcar que nos estamos
refiriendo tanto a hombres como mujeres,
se ha optado por utilizar el masculino
genérico, en el entendido que todas
las menciones van dirigidas a ambos, a
hombres y mujeres».

ÍNDICE

Fichero pedagógico Formación ciudadana Derechos / 1º a 2º medio

1	Índice	02
2	Presentación	03
3	La Formación Ciudadana	04
4	El fichero pedagógico	06
5	Experiencia de aprendizaje	11
6.1	Sesión 1	12
6.2	Sesión 2	15
6.3	Sesión 3	18
6.4	Sesión 4	23
7	Glosario	26

PRESENTACIÓN

La educación chilena se encuentra en un proceso de cambios profundos, especialmente sobre cómo entendemos el mejoramiento escolar y la calidad. Hoy, a través de los distintos proyectos de ley que configuran la Reforma, invitamos al sistema educativo a incorporar una concepción integral de calidad educativa, haciendo de este modo más concreto el mandato contenido en la Ley General de Educación, que señala que, «La educación (...) se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país».

Bajo estos principios es que entendemos que jardines infantiles, escuelas y liceos son espacios privilegiados para aprender con otros, sobre inclusión, diversidad, interculturalidad, colaboración, democracia, respeto y ejercicio de los derechos humanos. Por tanto, resulta indispensable que las experiencias educativas cotidianas, cimentadas en el currículum nacional, ofrezcan oportunidades para una formación integral, que propicie la autonomía, el pensamiento crítico, los principios éticos y el interés por los temas públicos.

El Plan de Formación Ciudadana es una oportunidad para resignificar los procesos de aprendizaje, incorporando actividades que no sólo den cuenta de los objetivos del plan, sino que además, se propicie a través de la interacción de los actores educativos el interés por temas públicos y la sociedad en la que desean vivir.

Los recursos que presentamos a continuación corresponden a un conjunto de experiencias pedagógicas -diseñadas como unidades de aprendizaje- que da cuenta de los objetivos de aprendizaje en distintos niveles y cuyo foco es la cobertura de algunos contenidos del currículum nacional.

Esta propuesta apoyará la implementación del nuevo Plan de Formación Ciudadana, enmarcado en los siguientes objetivos: «garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela "y" promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes».

Finalmente, queremos dejar en claro que el Ministerio de Educación busca con este recurso, y otros que serán socializados en el futuro, contribuir en el despliegue de esta política, acompañando a las comunidades educativas a relevar los contenidos, habilidades y actitudes ciudadanas que fortalecerán el cambio educacional que Chile requiere.

Adriana Delpiano Puelma
Ministra de Educación
Santiago, Junio 2016

LA FORMACIÓN CIUDADANA

El desarrollo de la formación ciudadana debe promover el despliegue de competencias que incorporen conocimientos, habilidades y actitudes. Es decir, que se inserte en la implementación del currículum, el que día tras día se efectúa en los diversos contextos educativos. Esta es, quizás, la mayor diferencia con la educación cívica o civismo, la que está ligado principalmente al cuerpo teórico de una determinada asignatura.

Dada esta integralidad de la formación ciudadana, es que tiene la posibilidad de expandirse en todos los espacios de la trayectoria educativa: por ejemplo, desde el proyecto educativo; las asignaturas del currículum; los recursos didácticos, pero especialmente en la interacción entre los sujetos que habitan estos espacios. Sin ir más lejos, son las prácticas de enseñanza y aprendizaje las que posiblemente más ayuden a vivenciar el diálogo, la democracia y la búsqueda del bien común. Jardines infantiles, escuelas y liceos tiene hoy el desafío de generar las condiciones para la formación ciudadana porque «en ese espacio el estudiante se familiariza con las instituciones democráticas y encuentra posibilidades de implicarse y participar con otros en la construcción de la escuela»¹; y se le otorga las mayores responsabilidades, en tanto, por mandato debe asumir temas trascendentes como el «capacitar a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad y para trabajar y contribuir al desarrollo del país»².

En este fichero pedagógico - que apoya la implementación del mes de la ciudadanía - se relevan la centralidad de la formación ciudadana y la diversidad de oportunidades de aprendizaje que se ofrecen a los estudiantes en toda su trayectoria educativa. La propuesta curricular actual se presenta rica en posibilidades, dada la profunda imbricación entre los propósitos educativos más globales y objetivos de aprendizajes más específicos en la tarea de promover la educación para la vida social.

El Plan de Formación Ciudadana busca estimular iniciativas programáticas para que los establecimientos educacionales desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación a los estudiantes que les permita participar de procesos formativos —curriculares y extra programáticos— cuyo centro sea la convivencia democrática.

Cabe señalar, que este fichero se vincula con el diseño del Plan de Formación Ciudadana tanto en el enfoque de sus actividades como con el cumplimiento de más un objetivo planteado por la ley 20.911. En este caso los objetivos:

- A) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- B) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- E) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- F) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

-
- 1 Ministerio de Educación. Informe Comisión Formación Ciudadana. Ministerio de Educación, Santiago, 2004.
 - 2 Ley General de Educación N°20.370. Artículo N°2. 2009.

Referentes Normativos

La elaboración del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana, se funda en el currículum vigente, en especial en:

- › Bases Curriculares de la Educación Parvularia.³
Ámbito Formación Personal y Social. Núcleo de Aprendizaje Convivencia.
- › Bases Curriculares y Programa de Estudio de la Educación Básica.⁴
Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 1º a 8º Básico. Orientación de 1º a 8º año Básico.
- › Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009.⁵
Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 1º a 4º Medio.

Complementa y completa el contenido del Fichero Pedagógico, una serie de leyes que generan normas y orientaciones sobre los fines de la educación chilena, la calidad de la educación y la formación integral y transversal, en especial, en el ámbito de la formación ciudadana. Estas leyes maestras son:

- › La Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948). La Convención sobre los Derechos del Niño. (1989). Constitución Política de la República de Chile. (1980). Ley de Subvención Escolar Preferencial N°20.248. (2008). Ley General de Educación N°20.370. (2009).
- › Ley Contra la Discriminación N°20.609. (2012). Ley de Inclusión Escolar N°20.845. (2015).
- › Informe Final del Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencia y la Corrupción. (2015). Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación. (2015-2018).
- › Política Nacional de Niñez e Infancia. (2015-2025).
- › Ley Plan de Formación Ciudadana para Establecimientos Educativos reconocidos por el Estado N°20.911. 2016.
- › Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008) ratificada por Chile.
- › Ley N° 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (2010).

En todos estos referentes normativos y legales se encuentran las definiciones, orientaciones e intenciones pedagógicas que guían la propuesta formativa del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana, los cuales pueden ser consultados para mayor profundización.

-
- 3 Ministerio de Educación. Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Santiago, 2005.
 - 4 Ministerio de Educación. Bases Curriculares y Programa de Estudio de la Educación Básica. Decreto N°439/2012. Unidad de Currículum y Evaluación. Ministerio de Educación, Santiago, 2011.
 - 5 Ministerio de Educación. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009, Ministerio de Educación, Santiago, 2009.

EL FICHERO PEDAGÓGICO

El Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana busca colaborar y complementar las metas educativas de los estudiantes de la educación parvularia, educación básica y educación media. Se define como una propuesta didáctica para trabajar experiencias de aprendizaje, y está diseñado y organizado para que sea usado por las educadoras y los docentes junto con sus estudiantes.

1. Objetivos del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana

- › Proveer experiencias de aprendizaje que permitan comprender el sentido y enfoque del Plan de Formación Ciudadana.
- › Colaborar a la formación integral de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, considerando sus necesidades de desarrollo en el plano emocional, social, intelectual, cultural y político.
- › Desarrollar en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, el aprecio por la democracia como forma de vida, de organización social y de gobierno.
- › Fomentar en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, el desarrollo del pensamiento crítico e informado, aplicado al conocimiento de la realidad social y de su propia actuación.
- › Fortalecer en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, el sentido de pertenencia a una comunidad, expresado en la construcción de identidades incluyentes, en el reconocimiento de la diversidad y en la solidaridad, así como en el interés por participar en el mejoramiento y transformación de su entorno social: la escuela, su familia, su comunidad y su país.
- › Vivenciar experiencias de aprendizaje significativas que colaboren al fortalecimiento de la condición de sujeto de derechos de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ciudadanos, independiente de su nacionalidad, lengua, condición de salud o discapacidad, entre otras condiciones.

2. Contenidos del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana

El contenido del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana se aborda a partir de tres ámbitos. Uno para cada ciclo educativo:

- › Experiencia educativa para niñas y niños de NT1 a 2º año de educación básica.
- › Experiencia educativa para niñas y niños de 3º a 8º año de educación básica.
- › Experiencia educativa para jóvenes de 1º a 4º año de educación media.

El contenido seleccionado en cada experiencia se orienta a motivar en los estudiantes en su capacidad de expresión, ideas, ejercicio y práctica de su ciudadanía. Este propósito formativo se alcanza desarrollando tareas de aprendizaje y elaborando un producto final de la experiencia capaz de movilizar recursos cognitivos, afectivos y procedimentales para que los estudiantes puedan comunicar y expresar sus nuevos aprendizajes, considerando sus características y necesidades de apoyo para la participación.

Ámbitos de formación ciudadana

Objetivo de la experiencia Educativa		
NT1 y NT2: Dialogar sobre actitudes que promuevan las relaciones de juego, trabajo y convivencia democrática.	1º y 2º Básico: Valorar el trabajo colaborativo como una herramienta fundamental para el logro del bien común de las comunidades, en esta caso, de las niñas y niños del curso.	7º y 8º Básico: Definir un conjunto de principios que colaboren a la participación democrática de la escuela/liceo.
	3º y 4º Básico: Promover la igualdad de derechos y la no discriminación como principios centrales de una convivencia social basada en el respeto de las demás personas.	1º y 2º Medio: Proponer alternativas de solución a problemas que afectan el bien común en el espacio escolar.
	5º y 6º Básico: Reflexionar sobre la igualdad de derechos entre niños, niñas, jóvenes y adultos, siendo capaz de escuchar opiniones diversas y de recoger experiencias de la vida cotidiana.	3º y 4º Medio: Problematizar situaciones propias de la dinámica escolar desde un enfoque democrático y propositivo.
Producto final de la experiencia		
NT1 y NT2: Construir colectivamente acuerdos que permitan jugar, trabajar y convivir democráticamente	1º y 2º Básico: Desarrollar acciones tendientes al trabajo colaborativo entre las niñas y niños del curso para el logro del bien común.	7º y 8º Básico: Proponer una campaña publicitaria para promocionar el decálogo de participación elaborado por el curso.
	3º y 4º Básico: Desarrollar acciones tendientes a la promoción y respeto de la igualdad de derechos y la no discriminación en el contexto escolar.	1º y 2º Medio: Elaborar una estrategia de comunicación y/o acción para solucionar problemas que afectan el bien común en el espacio escolar.
	5º y 6º Básico: Realizar un Foro Estudiantil sobre la igualdad de derechos entre niños, niñas, adolescentes y adultos.	3º y 4º Medio: Diseñar una estrategia democrática y participativa para solucionar un conflicto en el establecimiento educacional.

- 6 Accesibilidad Universal: hace referencia a la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de "diseño para todos" y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse" ONU, Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, 2008.

Para asegurar la participación de todas y todos los estudiantes es importante, entre otras medidas, considerar:

- › La diversidad de experiencias y realidades de los integrantes de la comunidad educativa.
- › La diversidad de necesidades de apoyo que pudiesen presentar algunos estudiantes para poder participar
- › Condiciones de accesibilidad⁶ en el caso de aquellos estudiantes que, por ejemplo, presenten algún tipo de discapacidad, condición de salud o manejen otra lengua.

3. Metodología del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana

La metodología propuesta contiene procesos cognitivos de exploración, conceptualización, aplicación y comunicación. Estos procesos se desarrollan en una secuencia didáctica de varias sesiones o clases para asegurar los aprendizajes propuestos.

Cada experiencia de aprendizaje consta de 4 sesiones, en el caso de la educación básica y media de 90 minutos o dos horas pedagógicas. En el caso de la Educación Parvularia este tiempo será determinado por las educadoras de párvulos. Las sesiones están organizadas en el esquema de inicio, desarrollo y cierre, para enfatizar los distintos momentos de la sesión. Se proponen actividades diferenciadas para cada momento y recursos y materiales de apoyo. Al final de la sesión se sugieren actividades de evaluación, que permitan identificar y regular algunas dimensiones, tales como el desempeño del estudiante, su nivel de adhesión a la actividad, la fijación de algunos aprendizajes y la construcción de productos. Cada sesión lleva un nombre que ayuda a comprender su intención didáctica en el conjunto de la experiencia de aprendizaje:

Sesión 1	El estudiante expresa de manera libre y según sus posibilidades, sus representaciones en el tema o situación a explorar que se le propone. Las tareas o preguntas que se realicen deben ser motivadoras, desafiantes y accesibles para provocar un conflicto cognitivo a partir de la diversidad de visiones que tiene un conjunto de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En esta sesión se intenciona la identificación del problema que se busca abordar durante toda la experiencia de aprendizaje, por ejemplo: la tolerancia, la convivencia, la discriminación, el respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes —que en este fichero están relacionados con los ámbitos de democracia, participación y derechos.
Sesión 2	Las educadoras y docentes guían al estudiante al dominio de conceptos y habilidades relacionados con la formación ciudadana. Estos conceptos son los que se usaran para resolver el problema o tarea de aprendizaje planteada. Lo relevante es identificar los saberes que están en juego y resolver cuál es la mejor forma para que el estudiante los pueda adquirir.
Sesión 3	El estudiante hace uso del conocimiento aprendido para transformar una situación o proponer un cambio, para resolver la tarea o desafío que se le ha planteado. Lo relevante es que el uso del nuevo conocimiento sea productivo, original o genuino y no repetitivo, reproductivo. La actividad central es la del estudiante.
Sesión 4	Los estudiantes dialogan y llegan acuerdos sobre las formas de comunicar a los demás miembros de la comunidad educativa su reflexión, su posición sobre el problema o tema que han trabajado. Como se supone que el contenido se relaciona con la ciudadanía, se busca que los estudiantes tomen conciencia que se trata de implicarse y que los demás los reconozcan con capacidad de deliberar y tomar posición. Considerar una efectiva participación de todas y todos los estudiantes, tomando las medidas de accesibilidad necesarias para ello.

La secuencia de los procesos indicados tiene enfoque pedagógico específico. A continuación se presenta una descripción de los procesos que se pueden involucrar en cada sesión relacionada en un esquema y modelo didáctico .

SESIONES	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	Vinculación con los objetivos del Plan de Formación ciudadana
1 Sesión 1	Comunicación de objetivos.	Representación de la tarea. Anticipación y planificación.	Durante la sesión número 1, los estudiantes participarán de experiencias de aprendizajes en las que a partir del análisis de sus opiniones, convenciones y/o representaciones frente a diversas situaciones sociales (tanto de su entorno directo, como también en su vinculación con la sociedad nacional y global.) puedan acercarse a ejercer una ciudadanía crítica responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	Problematización.	Curiosidad y exploración.	
	Promoción de asociaciones libres o analogías.	Aplicación de estrategias y modelos espontáneos.	
2 Sesión 2	Entrega de información nueva; modelamiento de procedimientos.	Construcción de significados. Identificación y seguimiento de un procedimiento.	En la sesión número 2, las experiencias de aprendizaje de las que participarán los estudiantes tienen como objetivo poner en discusión los conceptos de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a su ejercicio, con la finalidad de promover espacios donde los estudiantes comprendan el valor de una república democrática y su rol como ciudadanos de esta.
	Formulación de preguntas de profundización.	Elaboración de nuevas representaciones.	
	Relación con el contexto cercano y cotidiano.	Análisis, clasificación, comparación de la información.	
3 Sesión 3	Planteamiento de problemas o Proyecto de investigación	Planteamiento de hipótesis de investigación; búsqueda de respuestas y soluciones.	En la sesión número 3 las experiencias de aprendizaje presentan diferentes situaciones que los estudiantes deberán problematizar, con la finalidad de asumir un rol activo en temas que son de interés público, como por ejemplo la valoración de la diversidad cultural y social del país, promoviendo ambientes reflexivos y críticos capaces de cuestionar y proponer soluciones acordes a las necesidades de los problemas o situaciones identificadas.
4 Sesión 4	Formulación de preguntas de síntesis. Socialización de ideas o conclusiones.	Aplicación de conocimientos a diversas situaciones. Síntesis de ideas. Elaboración de conclusiones.	En la sesión número 4, los estudiantes participarán de experiencias de aprendizaje donde aplicarán los conocimientos adquiridos en las sesiones anteriores y comunicarán sus conclusiones, asumiendo una posición individual y colectiva como miembros de una estructura social. De esta manera a partir de la participación de los estudiantes en diferentes instancias, que ejercitan su rol como ciudadanos, se promoverá una cultura democrática y ética en la escuela.

Cada Fichero Pedagógico posee un guion metodológico para las educadoras y los docentes. Es decir, una pauta de trabajo que se propone seguir para desarrollar la experiencia de aprendizaje. Estos guiones metodológicos tienen un diseño estándar para la educación parvularia, educación básica y educación media, en cuanto a los componentes que fijan y dan vida a la ruta de aprendizaje que se sugiere. Pero al mismo tiempo es flexible y abierto para que las educadoras y docentes puedan ajustar la experiencia de aprendizaje. Acompaña el guion metodológico, las fichas del estudiante para trabajar en aula.

Algunas consideraciones para enfrentar las experiencias de aprendizaje que se proponen a continuación:

Es preciso tener en cuenta los principios de diseño universal, que apuntan a ofrecer múltiples formas de presentación y representación de la información, diversos modos para la expresión y ejecución y múltiples alternativas de compromiso y participación para así disminuir las barreras que pudiesen enfrentar algunos estudiantes para ejercer su derecho a la participación:

- › Respecto del material y recursos que se utilicen, tener presente que sean accesibles en términos de incluir: imagen, texto, voz, subtítulo e interpretación, según las características del recurso y las necesidades de las y los estudiantes. Cuando se trate de material impreso, ojala contar también con formato digital, cuidando que sea fácilmente visible y/o manipulable por todos.
- › En relación a las preguntas orientadoras para los estudiantes, considerar preguntas de apoyo que sean simples y directas.
- › En las diferentes actividades, contemplar apoyo de imágenes, dramatización o ejemplos y sinónimos de los conceptos clave y los conceptos nuevos. Considerar diferentes formas para que los estudiantes se expresen, ya sea oralmente, a través de lengua de señas chilena, por escrito, a través de dibujo, pictogramas, entre otras formas.
- › Al formar grupos, tener en cuenta que sean grupos heterogéneos, con estudiantes con discapacidad o que requieran apoyos adicionales incorporados en los distintos grupos.

Nombre de la experiencia de aprendizaje

Vamos a aprender a participar y deliberar en asuntos y espacios públicos

OBJETIVO DE APRENDIZAJE TRANSVERSAL:

Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento, en la familia y en la comunidad.

Objetivo de la experiencia	Producto de la experiencia
Proponer alternativas de solución a problemas que afectan el bien común en el espacio escolar.	Elaborar una estrategia de comunicación y/o acción para solucionar problemas que afectan el bien común en el espacio escolar.

Conceptos clave:

- Bien común
- Participación
- Desarrollar actitudes favorables a la participación, al empatizar con los otros y a la construcción del bien común.

Sesiones de la experiencia de aprendizaje

SESIÓN 1: La opinión de los jóvenes.	SESIÓN 2: Ellos y ellas dicen con otros en lo público.	SESIÓN 3: Preguntas y respuestas sobre lo público.	SESIÓN 4: Los jóvenes proponen.
--	--	--	---

SESIÓN 1

La opinión de los jóvenes

OBJETIVO Y PROPÓSITOS DE LA SESIÓN:

El objetivo de esta sesión es reflexionar sobre el valor de la libertad y la responsabilidad al expresar las opiniones. De igual modo, permite que las y los jóvenes vivencien el respeto por la opinión de los otros.

MATERIALES Y RECURSOS:

Tarjetas con los conceptos, papelógrafo u hojas grandes para la declaración de los grupos, reproductor de música o video.

ACTIVIDAD DE INICIO: «Lo que dices v/s lo que piensas»

Inicie la sesión invitando a sus estudiantes realizar un juego rápido.

El juego consiste en pronunciarse sobre situaciones complicadas donde uno no siempre dice lo que piensa por diversos motivos: por vergüenza, por falta de conocimiento, por timidez, por temor a que no te entiendan, por no pensar como la mayoría.

Situaciones reales donde no decimos lo que realmente pensamos:	Digo	Pienso
Cuando mis padres no me dan permiso para salir de noche:		
Cuando todos quieren hacer la cimarra y yo no:		
Cuando alguien me discrimina por mi condición social yo:		
Cuando me molestan por escuchar una música que a nadie le agrada:		
Cuando alguien destroza los bienes de mi liceo y me preguntan mi opinión:		
Cuando un compañero se burla de mi estética:		

Pregunte a sus estudiantes: ¿Cuál crees que fue la intención del juego?

Oriente la conversación y, si es necesario, ejemplifique sobre la importancia que tiene expresar libremente la opinión sobre diversas situaciones.

ACTIVIDAD DE DESARROLLO: «Lo que yo opino»

El curso debe trabajar en grupos de no más de 5 estudiantes.

Cada grupo recibirá una o dos tarjetas con un concepto. Deben conversar, discutir y responder:

¿Qué es lo que pienso u opino sobre la relación de los jóvenes con: ...?

- › La participación
- › Las leyes
- › El trabajo
- › El acceso a la educación
- › El acoso callejero
- › Las formas de recreación
- › El uso del espacio público
- › La discriminación
- › La igualdad de oportunidades
- › La cultura
- › El acceso a la salud
- › La diversidad

El docente puede agregar o seleccionar conceptos del listado dependiendo de la cantidad de estudiantes en la sala.

Finalmente, para presentar sus conclusiones y reflexiones al resto del curso, solicite a los grupos de trabajo que preparen una dramatización y expliquen la situación y su posición al respecto.

ACTIVIDAD DE CIERRE: Declaraciones Juveniles

Cada grupo debe escribir un pequeño texto o declaración con «La opinión de los jóvenes» sobre el tema que les tocó y la leen frente a sus compañeros.

Concluya la actividad en que las y los estudiantes evalúen su capacidad de dialogar y expresarse en grupo poniendo sus puntos de vista. Utilice categorías cualitativas tales como: Muy bueno, bueno, regular, malo, muy malo; u otras que estime conveniente.

Ficha para el estudiante N° 1

En esta actividad te invitamos a expresar tus opiniones sobre sobre la relación de ustedes, los jóvenes, con diversos temas.

Instrucción

Reúnanse en grupos de máximo 5 personas.

Lean las tarjetas con los conceptos que les entrega el profesor, conversen y discutan la siguiente pregunta:

¿Cuál es su opinión sobre la relación de los jóvenes con... ? (Conceptos entregados)

Al final, escriban una declaración sobre el tema/concepto que trabajaron en la sesión.

Tema	¿Cuál es su opinión sobre la relación de los jóvenes con este tema?
La opinión de los jóvenes	

SESIÓN 2

Ellas y ellos dicen con otros en lo público

OBJETIVO Y PROPÓSITOS DE LA SESIÓN:

El objetivo de esta sesión es establecer una amplia reflexión - junto a las y los jóvenes - a partir de una experiencia en que se combina el interés por el bien común y el espacio y la propiedad pública.

MATERIALES Y RECURSOS:

Imágenes (puede ser la misma portada del video), reportaje, reproductor de video y pantalla, guía con matriz de perspectivas y guía con definiciones.

ACTIVIDAD DE INICIO: ¿Arte o vandalismo?

Invite a su curso a observar imágenes de grafitis y reflexionar en torno a la pregunta: ¿Arte o vandalismo?

A medida que los estudiantes dan su opinión, el docente registra algunos conceptos que vayan saliendo y ayuda a que se identifiquen posturas y algunos argumentos: posturas comunes, posturas diversas, posturas contrarias.

ACTIVIDAD DE DESARROLLO: «Grafitis: ¿Arte o fechoría?»

Visualizan el video del reportaje «Grafitis en la ciudad: ¿Arte o fechoría?».

<http://www.mega.cl/programas/historias-que-nos-reunen/capitulos/grafitis-en-la-ciudad-arte-o-fechoria.html>

Trabajan el video con la estrategia antes-durante -después en la ficha del estudiante.

- › Antes de ver el video: Explique a los estudiantes que deberán identificar las diferentes posturas frente a la pregunta y los argumentos que dan los entrevistados. Se sugiere leer la ficha del estudiante.
- › Durante la visualización: Pida a los estudiantes que vayan registrando la información en la ficha del estudiante.
- › Después de ver el video: Con ayuda del profesor analizan a las personas que opinan en el video intentando relacionar sus roles y características (urbanista, propietario de casa, joven, adulto mayor, etc.) con las ideas o posturas que defiende.
- › Terminada la actividad de análisis del video, los estudiantes, utilizando la ficha, reflexionan en torno a la pregunta:

¿Qué tensiones aparecen en el video en relación con bien común y espacio público?

La idea es que los estudiantes opinen de acuerdo a su comprensión inicial de los 2 conceptos e incluso es esperable que pregunten su significado. A partir de la discusión, el profesor introduce los 2 conceptos: bien común y espacio público.

Primero explore lo que los estudiantes entienden o saben y, luego les da las definiciones.

Finalmente, los estudiantes vuelven a responder la pregunta anterior, esta vez identificando sólo las tensiones que no habían reconocido antes de saber las definiciones.

ACTIVIDAD DE CIERRE: Mi experiencia»

Los estudiantes responden:

¿Qué situación(es) en que se tensionan algunos de estos conceptos les ha tocado vivir o conocer en la escuela/liceo o en otros espacios públicos?

Sugiera aplicar conceptos trabajados en clases. El docente da un ejemplo pertinente al contexto de los estudiantes.

Pida a 2 o 3 estudiantes que lean sus respuestas y realice preguntas para evidenciar la relación con los conceptos, por ejemplo:

¿Cuáles son sus posturas?; ¿Por qué afecta el bien común?; ¿Cuál es el asunto público que está en tensión?

Además de la última actividad de puesta en común que tiene un carácter evaluativo (retroalimentación y aclaración de conceptos). Concluya la actividad con una auto-apreciación acerca del aprendizaje adquirido por sus estudiantes o sobre su desempeño. Se sugiere utilizar las siguientes preguntas:

¿Cuál es el aprendizaje más importante de hoy?

¿Qué dudas le quedaron en relación con los conceptos trabajados en la clase?

Ficha para el estudiante N° 2

En esta actividad te invitamos a expresar tus opiniones sobre sobre la relación de ustedes, los jóvenes, con diversos temas.

Antes de ver el video	Pongan atención al título del video «Grafitis en la ciudad: ¿Arte o fechoría?», pues deberán identificar las diferentes posturas frente a la pregunta y los argumentos que dan los entrevistados.
Durante la visualización	Registren la información que consideren relevante para realizar la tarea. Anoten información sobre: Postura frente a los grafitis Argumentos
Después de ver el video	Analicen las opiniones de las personas que aparecen en el video, intentando relacionar sus roles y características (urbanista, propietario de casa, joven, adulto mayor, etc.) con las ideas o posturas que defienden. Por ejemplo, El urbanista valora el espacio público como soporte de expresión de los jóvenes. La propietaria de una casa valora la limpieza del espacio y la de su casa, defiende su propiedad. Los alcaldes ven el espacio público como expresión de un consenso estético. Los ciudadanos organizados defienden el bien común expresado en el uso del espacio.

Matriz de análisis de perspectivas			
Rol del personaje que opina	Postura frente al tema	Argumentos o ideas que apoyan su postura	Valor que representa o defiende esta postura
Grafitero			
Dueña de casa			

¿Qué situación(es) en que se tensionan algunos de estos conceptos trabajados te ha tocado vivir o conocer en el liceo o en tu barrio?

SESIÓN 3

Preguntas y respuestas sobre lo público

OBJETIVO Y PROPÓSITOS DE LA SESIÓN:

El objetivo de esta sesión es proponer a las y los jóvenes que amplíen los recursos que utilizan para observar la realidad que los circunda. Además, este ejercicio les otorga la posibilidad de determinar las dificultades del espacio escolar.

MATERIALES Y RECURSOS:

Hojas con lupas; papelógrafos, plumones, video, proyector.

ACTIVIDAD DE INICIO: «Las lupas del bien común»

Invite a su curso a observar imágenes de grafitis y reflexionar en torno a la pregunta: ¿Arte o vandalismo?

A medida que los estudiantes dan su opinión, el docente registra algunos conceptos que vayan saliendo y ayuda a que se identifiquen posturas y algunos argumentos: posturas comunes, posturas diversas, posturas contrarias.

ACTIVIDAD DE DESARROLLO: «Grafitis: ¿Arte o fechoría?»

<https://www.youtube.com/watch?v=7WlkXDUsHXg#t=92>

Los estudiantes observan el video y responden:

¿Qué relación hay entre educación, bien común y convivencia democrática?

A partir de las primeras respuestas el docente va intencionando la relación entre bien común y convivencia democrática y procura que aparezcan algunos conflictos. (Bien común, educación, justicia y democrática).

Luego, explique que trabajarán la estrategia de Las Lupas, para ayudar a identificar y enfocarse en un problema o conflicto para la vida democrática, que se relacione con los conceptos anteriores.

Presenta como propósito de la sesión «Levantar un problema y proponer una estrategia de solución».

Las Lupas 4

El profesor entrega una hoja con las lupas de:

- › Las vivencias de los adolescentes
- › La cultura escolar
- › La vida local, regional y nacional

Explique el sentido de la metáfora: una lupa permite ver con mayor detalle un objeto, pero al mismo tiempo se enfoca en él dejando fuera otros elementos. Para reforzar el sentido de esta estrategia de trabajo se sugiere que revisen la ficha del estudiante relacionado con las lupas (vivencias de los adolescentes, la cultura escolar y la vida local, regional y nacional).

ACTIVIDAD DE DESARROLLO: «Indagando en el espacio escolar»

Las y los estudiantes realizan el proceso de entrevistas en su liceo:

- › ¿Cuáles son los problemas más recurrentes con el espacio público?
- › ¿Por qué creen que es un problema?
- › ¿Cuáles son las posibles causas?
- › ¿Cuál podría ser una estrategia de solución?

A partir de lo que está en las lupas, elaboran el instrumento para la entrevista que contiene las preguntas y las definiciones de los conceptos que están implicados: bien común y espacio público.

Los estudiantes analizan las entrevistas usando una matriz de análisis de perspectivas, similar a la que usaron con el video sobre los grafitis. Clasifican las respuestas de los entrevistados identificando las posturas, argumentos y reconocen la relación entre sus puntos de vista y las características y rol de la persona que responde.

Discuten y deciden cuál es el conflicto que intentarán resolver.

Para colaborar a su decisión, el docente entrega tres criterios a considerar:

Relevancia: tiene que ver con el grado de importancia o incidencia en la solución de otros problemas más pequeños o marginales, es decir, es fundamental su solución para que los otros problemas se resuelvan.

Impacto: tiene que ver con la cantidad de gente que afecta o que podría verse beneficiada con su solución.

Factibilidad: tiene que ver con posibilidad concreta de proponer y ejecutar una estrategia para solucionarlo o mejorarlo

Finalmente, los estudiantes discuten una propuesta de solución para el problema.

ACTIVIDAD DE CIERRE: «Opinando»

Formulan por escrito el problema, su justificación y la estrategia para difundir, denunciar y generar conciencia.

Concluya la actividad con una auto-apreciación acerca del aprendizaje adquirido por sus estudiantes o sobre su desempeño. Se sugiere solicitar a sus estudiantes que caractericen o identifiquen los pasos principales del procedimiento de indagación que han utilizado en su trabajo.

Ficha del estudiante N° 3

Una lupa es un instrumento que sirve para mirar con detalle un aspecto de la realidad que nos interesa. Pero al mismo tiempo, deja fuera del alcance de nuestros ojos otros aspectos. Es decir, mirar con una lupa implica seleccionar un aspecto y discriminar otros con el propósito de estudiar con profundidad aquello que seleccionamos.

En esta actividad te invitamos a mirar con lupa tres ámbitos de la vida de los jóvenes.

Instrucción

Mira las lupas correspondientes a los tres ámbitos que se proponen y discutan en torno a las siguientes preguntas:

¿De qué manera los temas que están en las lupas se relacionan con el bien común?	
¿Qué espacios públicos entran en juego con cada uno de esos aspectos?	
¿Qué conflictos, que surjan de la existencia de todos estos aspectos de la vida de los jóvenes en la escuela, en su localidad o en su país, están presentes en su entorno cercano?	

Lupa de las vivencias de los jóvenes

- Estereotipos de la juventud
- Empleo/desempleo juvenil
- Pandillas / Tribus
- Oportunidades de estudio y de trabajo
- Sexualidad en adolescentes
- Derechos sexuales y reproductivos
- La responsabilidad de ser padres
- Discriminación por género, discapacidad, etnia, condición social, apariencia u otra condición



Lupa de la cultura escolar

Maltrato en la escuela
Violencia escolar
Organización estudiantil y democratización
Oportunidades de estudio y de trabajo
Derechos de niños, niñas y adolescentes
Derechos sexuales y reproductivos
La construcción de normas y acuerdos en la escuela
Proyección a la comunidad



Lupa de la vida local, regional y nacional

Derechos ciudadanos
Pobreza, calidad de vida y exclusión
Institucionalidad democrática
Desigualdad
Centralismo y descentralización
Libertades democráticas
Respeto a la Constitución
Desarrollo sostenible
Diálogo intercultural
Contaminación



Ficha para el estudiante N° 4

Indagando en el espacio escolar.

Ahora saldrán a preguntarle al resto de la comunidad lo que piensa sobre los temas que han estado debatiendo. Con la información que recojan podrán decidir cuál es el conflicto que más importa resolver.

Instrucción

Usando los temas que aparecen en las lupas, elaboren un instrumento para salir a entrevistar a personas con distintos roles. El instrumento debe contener las preguntas y las definiciones de los conceptos que están implicados: Bien común y espacio público. Algunas preguntas que pueden hacer son:

- ¿Cuáles son los problemas más recurrentes con el espacio público?
- ¿Por qué creen que es un problema?
- ¿Cuáles son las posibles causas?
- ¿Cuál podría ser una estrategia de solución?

Instrucción

Discutan ¿Cuál es el conflicto más urgente de resolver? Escriban los argumentos para leerlos frente al curso. Algunos criterios para tener en cuenta:

Relevancia: tiene que ver con el grado de importancia o incidencia en la solución de otros problemas más pequeños o marginales, es decir, es fundamental su solución para que los otros problemas se resuelvan.

Impacto: tiene que ver con la cantidad de gente que afecta o que podría verse beneficiada con su solución.

Factibilidad: tiene que ver con posibilidad concreta de proponer y ejecutar una estrategia para solucionarlo o mejorarlo.

¿Cuál es el conflicto más urgente de resolver en el liceo?

SESIÓN 4

Los jóvenes proponen

OBJETIVO Y PROPÓSITOS DE LA SESIÓN:

El objetivo de la sesión es proponer acciones que como curso pueden adoptarse para el logro del bien común. Para ello, se propone un trabajo participativo del curso para llevar adelante las propuestas de actividades.

MATERIALES Y RECURSOS:

Video; proyector, lápices, guía con instrucciones, hojas.

ACTIVIDAD DE INICIO: «Estrategias de comunicación»

Invite a sus estudiantes a ver el siguiente video con ejemplos de estrategias para denunciar un problema y difundir la importancia de una idea o práctica:

<https://www.youtube.com/watch?v=VJz3L6FICKg#t=45>

A continuación formule algunas preguntas para asegurar la comprensión de lo que deben hacer. Por ejemplo:

¿Cuál es la estrategia o acción?

¿Cuál es la intención de la estrategia o acción que hemos visto? (promover, denunciar, convencer)

¿Cuál es la idea que se quiere promover o denunciar?

Explique a los estudiantes el propósito de la sesión y el producto en el que deben trabajar «Diseño de estrategia comunicacional para difundir y crear conciencia sobre el problema en el liceo, el que podría afectar el bien común.

ACTIVIDAD DE DESARROLLO: «Los jóvenes proponen»

Comienzan el diseño de una estrategia para difundir, denunciar y generar conciencia sobre el problema que afecta el bien común en el liceo.

El docente entrega una pauta con los elementos que debe tener la estrategia. En ella se define que puede ser en formato audiovisual, puesta en escena, salida a terreno u otro. Ver ficha del estudiante.

Entre los elementos que debe contener se sugieren:

- › Propósito: que contenga la solución al problema.
- › Conjunto de acciones: que deben estar vinculadas entre sí y orientadas al propósito.
- › Cronograma: distribución de las acciones en el tiempo del que se dispone, por ejemplo un mes o un semestre.
- › Tareas y productos para la implementación: deben identificar las tareas que se requieren, por ejemplo, materiales, editar video, redactar un guion.
- › Responsables de cada tarea.
- › Criterios de evaluación: Pueden ser criterios de realización e implementación que se plasmen en una rúbrica y de impacto que permitan evaluar el resultado de la implementación de la estrategia.

ACTIVIDAD DE CIERRE: «Los jóvenes se preparan»

Los estudiantes deben presentar su estrategia frente al grupo curso para corregir o ajustar la propuesta y luego organizar la presentación de su estrategia en la comunidad educativa.

Concluya la actividad evaluando el desempeño de sus estudiantes utilizando la escala de apreciación que se sugiere. Felicite el trabajo realizado.

Ficha del estudiante N° 4

El propósito de esta actividad es «Diseñar una estrategia para difundir, denunciar y crear conciencia sobre el problema que afectan el bien común en nuestra escuela.

Instrucción

Trabajarán en grupos. Deberán discutir y completar la siguiente pauta.

Propósito (Que contenga la solución al problema)	
Conjunto de acciones (Que deben estar vinculadas entre sí y orientadas al propósito)	
Cronograma (Distribución de las acciones en el tiempo del que se dispone, por ejemplo un mes o un semestre)	
Desglose de tareas y productos para la implementación. (Para cada acción deben identificar las tareas que se requieren, por ejemplo, comprar materiales, editar un video, redactar un guion, etc.)	
Responsables de cada tarea.	

Escala de apreciación para evaluar el diseño del proyecto

Criterios de realización e implementación	No se observa	Se observa mínimamente	Se observa parcialmente	Se observa la mayoría de los aspectos	Se observa completamente
El proyecto contiene todos puntos de la pauta.					
Ocupan eficientemente el tiempo de clases.					
Traen todos los materiales para trabajar.					
Distribuyen de manera equitativa el trabajo.					
Entregan dentro del plazo.					
Implementan la estrategia.					

Evalúen su trabajo en relación con lo siguiente:

¿La estrategia diseñada ayudará a difundir y crear conciencia sobre el conflicto presente en la escuela?

¿Qué aspecto de la estrategia creen que sirvió más para este propósito?

Glosario de la experiencia de aprendizaje

Acuerdo

Los acuerdos son una de las formas que tenemos para decidir qué hacer cuando no todos pensamos igual sobre algo. Casi siempre tendremos que conversar mucho, tratar de convencer a los demás y también ceder un poco. Así se llega a los acuerdos, y hay que respetarlos. (www.constitucionario.cl)

Bien común

Es lo que nos sirve y nos hace bien a todos, incluso cuando no nos damos cuenta. Y, sobre todo, bien común es la idea de que la vida es mejor cuando toda la comunidad está bien, no solo una parte. Y no creas que es fácil, porque a las personas no nos hacen felices las mismas cosas. Trabajar por el bien común es lo que deben hacer los países democráticos, pero también cada uno de nosotros. Por ejemplo, cuidando los ríos y los bosques, o tomando siempre en consideración a los niños y las niñas. (www.constitucionario.cl)

Comunidad

La idea de comunidad —del latín *communitas* o *communitatis*— designa un grupo de individuos que tienen ciertos elementos comunes, tales como el idioma, costumbres, valores, tareas, cosmovisiones, ubica-

ción geográfica (barrio, comuna, sectores de la ciudad), estatus social, trabajos o roles sociales. Lo que caracteriza a las comunidades dentro del conjunto social es que tienen una identidad común que aglutina a sus miembros, y permite diferenciarlos en cultura y modo de vida de la sociedad en general, y de otras comunidades.⁷

Convivencia

Se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores de una comunidad. (Adaptado de www.convivenciaescolar.cl)

Democracia

El poder de elegir cómo queremos vivir, y de decidir quiénes van a ser nuestros gobernantes. Eso es la democracia: que las grandes decisiones se tomen según lo que opine la mayoría, respetando a las minorías. En democracia el voto de todas las personas es importante, porque es como un mandato a larga distancia para quienes nos gobiernan. (www.constitucionario.cl)

Derechos fundamentales

Son nuestros derechos más básicos, como el derecho a que nadie nos maltrate, a pasear por cualquier calle o a pensar lo que queramos. Eso significa que podemos pedir a nuestros familiares, a los vecinos, a desconocidos, a la policía y a las autoridades que respeten estos derechos y libertades que todos consideramos de tanto valor. (www.constitucionario.cl).

Diversidad

La diversidad es la variación entre los seres humanos, y eso es un valor. Cada uno de nosotros es un ejemplar único, no tenemos clones, y ya hace mucho tiempo decidimos que todos merecemos que nos respeten por igual. Así que lo más lógico es que demos la bienvenida a la idea de que la diversidad es algo positivo. (www.constitucionario.cl).

Empatía

es la capacidad para captar en profundidad el mundo subjetivo de otra persona, comprender y sentir sus sentimientos y su estado emocional.⁸

7 Congreso Nacional de Chile, Guía de Formación Cívica. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional, 2016, p. 59.

8 Rafael Bisquerra, Educación para la ciudadanía y convivencia. El enfoque de la educación emocional. Madrid: Wolster Kluwer, 2008, p. 126.

Familia

Todos tenemos una, y son las madres, los padres, los hermanos y hermanas, los abuelos, primos, tías, los convivientes, las parejas. Ser familia es estar juntos para quererse y ayudarse, y hay distintas formas de ser parientes. (www.constitucionario.cl).

Identidad

Es todo lo que te hace una persona única: las huellas de tus dedos, tu tono de voz, las cosas que acostumbras hacer, la comida que te gusta. La familia, las comunidades y las naciones también tienen una identidad, incluso las ciudades y los paisajes tienen una, y es como un tesoro común que queremos proteger para los niños del futuro. Recuerda: ser como quieres ser también es un derecho. (www.constitucionario.cl).

Igualdad

Es un valor, algo que consideramos bueno para todos, y no se trata de que todos nos vistamos con la misma ropa o escuchemos la misma música, ¡no, por favor! Es que seamos tratados con la misma dignidad y que tengamos los mismos derechos. (www.constitucionario.cl).

Migrantes

Son personas que han dejado su país y deciden quedarse a vivir en Chile, trabajando y desarrollándose aquí junto a sus familias. Enriquecen nuestras vidas y tienen derechos y deberes como cualquiera de nosotros. Piensa que la migración es un fenómeno mundial y que, así como este territorio recibió a muchos extranjeros en siglos pasados y hoy, muchos chilenos son migrantes en países tan diversos como Suecia, Australia o Argentina. (www.constitucionario.cl).

Participación Ciudadana

El involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. Esto recibió reconocimiento legal en nuestro país con la entrada en vigencia de la Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que incorporó en nuestra legislación la afirmación de que "el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones". (www.minsejpres.gob.cl).

Respeto

Sentimos respeto por alguien cuando lo admiramos, pero también es respeto no molestar a alguien que no nos cae bien. No es fácil aceptar que los demás sean diferentes o que no hagan lo que queremos, pero la verdad es que tienen los mismos derechos que nosotros a no ser agredidos o molestados. El respeto consiste en reconocerles ese derecho. Si no, ¿por qué te van a respetar a ti? (www.constitucionario.cl).

Solidaridad

Es el valor de apoyarnos unos a otros, y especialmente de ayudar a aquellas personas cercanas y lejanas que están en una situación difícil o que han tenido mala suerte. Imagina que estamos todos en un barco a remo y a alguien se le cae el suyo al agua. No podemos seguir remando como si no hubiera pasado nada, ¡hay que conseguirle otro remo! (www.constitucionario.cl).



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile